Ref: Expte. 2/2024 SV PA

Informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor para la adjudicación de la contratación del LOTE 3, del *Expte. 2/2024 SV PA* - SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TRES BANCOS DE IMÁGENES: RB TAJO-INTERNACIONAL, GEOPARQUE VILLUERCAS-IBORES-JARA Y PROVINCIAL

Objeto del informe

En fecha 23 de julio de 2024, se procedió a la apertura del sobre del expediente de referencia que contiene las propuestas relativas a los criterios evaluables mediante juicio de valor que han formulado las empresas admitidas a la licitación.

Por parte del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de Diputación de Cáceres, se designa al personal técnico Raquel Búrdalo Giménez para que proceda al examen y evaluación de las ofertas correspondientes al LOTE 3 del expte 2/2024 SV PA y emita el correspondiente informe para su elevación a la Mesa.

LOTE 3. Banco de imágenes de la provincia

Empresas licitadoras

Han presentado oferta un total de 2 empresas:

1. Carlos Criado
2. Miguel Ángel Muñoz Ruiz

Proposiciones rechazadas.

No se rechaza ninguna.

Criterios de Valoración y valoración de ofertas

Características de la prestación cuya cuantificación depende de un juicio de valor (MÁX 49 PTOS)

Las propuestas técnicas presentadas por los licitadores deberán contener como mínimo los siguientes apartados:

	Descripción	Comentario		
Características de la prestación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.	**1. Cronograma de trabajo.**	Se valorará la coherencia en la planificación del trabajo en las distintas localizaciones para poder cubrir todo el territorio en el tiempo de ejecución estimado del presente contrato. Se justifica este criterio al demostrar la calidad de planificación y organización de las prestaciones objeto del contrato, que es fundamental para la buena ejecución del contrato.	Hasta 5 puntos	Hasta un máximo de 49 puntos
	2. Porfolio de fotografías de la provincia de Cáceres.	Se valorará la presentación de 16 fotos experienciales (cultural, natural, gastronómico, etc.), en las que se identifiquen claramente distintos puntos de la provincia. Pueden ser actuales o de archivo. Se valorará su potencial como material promocional turístico del territorio. Se justifica este criterio al demostrar el conocimiento del territorio y los lugares clave para el objetivo de este banco de imágenes	Hasta 24 puntos	

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF271V004TH0C1PSU0JXDTPSZYT86UWM
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF271V004TH0C1PSU0JXDTPSZYT86UWM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: RAQUEL MARIA BURDALO GIMENEZ - JEFATURA DE SECCION DE TURISMO (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 02/08/2024 10:56
Página: 1/3

3. Ejemplos de fotografías que permitan valorar su adaptación a un trabajo de promoción turística.	Se valorará la calidad, el estilo y su potencial para transmitir valores con fines promocionales turísticos. Un mínimo de 25 fotos experienciales o de recursos, en vertical y horizontal, que no coincidirán con las entregadas en el punto anterior. Se justifica este criterio al demostrar la calidad para transmitir valores de un territorio con fines promocionales turísticos a través de la fotografía.	Hasta 20 puntos

Carlos Criado

Cronograma de trabajo . La empresa aporta datos que garantizarían el uso de equipos profesionales adecuados y suficientes para el desarrollo de los trabajos solicitados.

La planificación es coherente y acorde a las peculiaridades de la provincia y de los recursos y localizaciones incluidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, aportando además información detallada para los productos turísticos que se describen.

Portfolio. Las imágenes son suficientes en número y todas experienciales. La mayoría de las mismas presenta una variedad de temáticas, enfoques y contenidos que se adecúan a lo solicitado, si bien alguna de ellas no respondería a los objetivos de esta contratación al no mostrar un recurso reconocido, un encuadre no favorable, etc.

Ejemplos. La empresa presenta el número de fotografías que se solicita, que en general responden en calidad y estilo a lo requerido. Sin embargo, no permite valorar algunos aspectos como el enfoque que se le daría a las distintas temáticas ya que la variedad de los contenidos que presenta no lo hacen posible. Como en el punto anterior, alguna de ellas no respondería a los objetivos de esta contratación al no mostrar un recurso reconocido, un encuadre no favorable, etc.; aunque en global se valora positivamente.

Miguel Ángel Muñoz Ruiz

Cronograma de trabajo. La empresa aporta datos que garantizarían el uso de equipos profesionales adecuados y suficientes para el desarrollo de los trabajos solicitados.
Sin embargo**,** presenta un cronograma que no detalla localizaciones concretas ni una distribución territorial para llevar a cabo los trabajos lo cual, en una provincia tan extensa como la de Cáceres, es fundamental; no así por temáticas como presenta. En este sentido, incluye detalle poco realista en algunos aspectos como es el de establecer jornadas concretas de días consecutivos de más o menos una semana para obtener imágenes de recursos como, por ejemplo, mercados locales, fiestas, eventos…que en la provincia se distribuyen a lo largo del año.
Además, menciona llevar a cabo en una semana la “creación de versiones en vertical y horizontal de cada fotografía”, si bien en el pliego de prescripciones técnicas se indica lo siguiente:

> *De cada una de ellas se realizará una versión en horizontal (16:9) y otra en vertical (9:16) respetando el recurso que se detalla. La versión vertical no será un recorte de la versión horizontal o viceversa, pudiendo ser estas tomas distintas y/o con variación del encuadre.*

Por lo tanto, las imágenes verticales se deben generar a lo largo del periodo de duración del contrato para cada recurso, localización, etc. detallada en el pliego; no se entiende el desarrollo de los trabajos como indica la empresa en este caso.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF271V004TH0C1PSU0JXDTPSZYT86UWM
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF271V004TH0C1PSU0JXDTPSZYT86UWM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: RAQUEL MARIA BURDALO GIMENEZ - JEFATURA DE SECCION DE TURISMO (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 02/08/2024 10:56

Portfolio. No se presentan fotografías experienciales como se solicita. Se trata de fotos de recursos y además, estos no presentan variedad ni, en según qué caso, encuadres y/ edición que resulten en una imagen de interés para promoción turística como es el objeto de esta licitación.

Ejemplos. La empresa presenta número de fotografías que se solicita, todas ellas aéreas y en su mayoría de paisajes costeros; no incluye fotografías con una variedad temática ni de encuadres que permita valorar su adaptación al conjunto de temáticas, contenidos, tipología…de trabajos que describe el pliego técnico.

	Cronograma	Portfolio	Ejemplos	TOTAL
Carlos Criado	4	18	10	**32 puntos**
Miguel Ángel Muñoz Ruiz	1	0	5	**6 puntos**

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF271V004TH0C1PSU0JXDTPSZYT86UWM
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF271V004TH0C1PSU0JXDTPSZYT86UWM | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: RAQUEL MARIA BURDALO GIMENEZ - JEFATURA DE SECCION DE TURISMO (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 02/08/2024 10:56
Página: 3/3